

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE
HISTORIA ANTIGUA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2017

A las 12:30 horas, en segunda y definitiva convocatoria, se dio inicio a la reunión del Consejo Ordinario del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, en la Sala 619 del Edificio de Humanidades de la UNED (C/ Senda del Rey, 7; 28040 Madrid) conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas correspondientes a las anteriores reuniones de los Consejos Ordinario y Extraordinario de Departamento, celebradas los días 22 y 29 de junio de 2017 respectivamente.
2. Informe del Sr. Director.
3. Ratificación, si procede, de las decisiones adoptadas por la Comisión Permanente del Dpto. reunida con carácter de urgencia el pasado 19 de octubre de 2017.
4. Redistribución de la carga docente para el presente curso académico 2017-2018.
5. Revisión de la composición de las diferentes Comisiones del Departamento.
6. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Profesores: D. Javier Cabrero Piquero; D.^a Pilar Fernández Uriel; D. Raúl González Salinero; D. Sabino Perea Yébenes; y D.^a María Jesús Peréx Agorreta.

Delegados de alumnos: D. José Antonio Martínez Muñoz y D. Mario Mateos Rodero.

Representante del Personal de Administración y Servicios: D.^a M.^a Virtudes González Sánchez.

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

Profesores: D.^a Irene Mañas Romero (por baja maternal).

Becarios FPU: Marco Alviz Fernández (por viaje de estudios al extranjero).

Delegados de Profesores Tutores: D.^a Carolina Cortés Bárcena y D. Salvador Bravo Jiménez.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas correspondientes a las anteriores reuniones de los Consejos Ordinario y Extraordinario de Departamento, celebradas los días 22 y 29 de junio de 2017 respectivamente.

Se leyeron y aprobaron las Actas de las reuniones anteriores del Consejo de Departamento celebradas los días 22 y 29 de junio de 2017 respectivamente.

2. Informe del Sr. Director.

El Sr. Director comenzó su intervención dando la bienvenida al Dpto. al nuevo profesor D. Sabino Perea Yébenes, así como a sus nuevos representantes de alumnos (D. José Antonio Martínez Muñoz y D. Mario Mateos Rodero). También mencionó la marcha del profesor D. David Hernández de la Fuente a la Universidad Complutense de Madrid, deseándole suerte en su nueva andadura académica. Felicitó igualmente a la profesora D.^a Irene Mañas Romero por su reciente maternidad y a la profesora D.^a Pilar Fernández Uriel por la concesión del premio “Genio Protector de la Colonia Emérita Augusta” el pasado septiembre, al tiempo que se congratulaba por contar con ella entre nosotros durante dos años más bajo la condición de Profesora Emérita.

A continuación, el Sr. Director informó al Consejo de Dpto. acerca de los puntos más importantes tratados en la última Junta de Facultad, comenzando con el tema de las plazas de personal docente. En este sentido, destacó que todos los catedráticos acreditados y dos tercios de los Titulares acreditados ya habían tomado posesión de sus plazas, desapareciendo ya, por otro lado, los Profesores Contratados Doctores con carácter interino. La plaza de promoción que correspondía a D. David Hernández de la Fuente, ha pasado al siguiente candidato de la lista de la Universidad. Afirmó además que en el Departamento tenemos concedida una Titularidad a cargo de las plazas de reposición. A pesar de que dichas plazas aún no han sido aprobadas (dependemos de que lo haga el Consejo de Ministros) es obligado que lo sean antes de que finalice el año 2017. En la misma situación se encuentran las plazas de nueva creación de Ayudante y de Ayudante Doctor, que deberían igualmente aprobarse antes de que finalice el año, aunque en este caso nos encontramos con la dificultad de que su concesión definitiva se encuentra vinculada al índice de la matrícula, la cual está bajando ligeramente. Teniendo en cuenta que para nuestro Departamento es prioritaria la aprobación de estas plazas de nueva creación y que existe una relación directa con el índice de matrícula de los alumnos, se da la circunstancia de que en el Máster de Profesorado sigue aumentando cada año la demanda de alumnos. De hecho, el Vicerrectorado continúa presionando para que en nuestra Facultad aumentemos el número de candidatos aceptados: de momento la cuota está situada en 50, aunque este año se ha permitido la matrícula de algunos más (se pretende llegar al menos hasta 100). Se nos ha insinuado incluso la posibilidad de contratar profesores para atender este Máster.

Al parecer, definitivamente se ha abandonado la intención de modificar el Grado y pasarlo a tres años, al menos el de Geografía e Historia, por lo que la Facultad ha decidido volver a poner en marcha el Plan Modifica que se proyectó y aprobó en el año 2014. Para que en los títulos pudieran figurar las menciones de Geografía e Historia, en su momento la ANECA obligó

prácticamente a que todas las asignaturas de cuarto fueran optativas. A este respecto, el Sr. Director puntualizó que la Facultad considera de manera unánime que algunas de esas asignaturas deben volver a ser obligatorias.

Respecto a los Grados transversales, el Sr. Director aseguró que siguen adelante. En la facultad se está poniendo en marcha el correspondiente a los Estudios Contemporáneos, razón por la que expresó su convencimiento de que era ya el momento de comenzar a activar el que proyectamos sobre Ciencias de la Antigüedad creando una primera Comisión que se encargará de diseñar un primer organigrama y plan de actuación dentro del cual se establezcan los primeros contactos con aquellas Facultades y Departamentos que puedan integrarse y colaborar en este Grado. Estas apreciaciones contaron enseguida con el asentimiento de todos los miembros del Consejo de Dpto.

El Sr. Director informó también que D.^a Josefina Castilla había dejado la coordinación del Máster de Métodos y Técnicas, pasando a hacerse cargo de la misma D. Alberto Mingo.

A su vez, comunicó que las Jornadas de Investigación de la Facultad, que están programadas para los días 25-26 de abril de 2018, contarán con la colaboración del Museo de América. Por otro lado, siguen las negociaciones con el Ministerio de Cultura para que los alumnos de la UNED tengan acceso gratuito, o al menos a precio reducido, a los museos estatales (actualmente sólo gozan de estas ventajas los alumnos menores de 25 años).

El Sr. Director hizo, asimismo, hincapié en la activación de un instrumento importantísimo para la actividad docente: la puesta en funcionamiento de un programa para la detección de plagios. En este sentido, informó que se había optado por la herramienta *Turniting*, que tiene la particularidad de que también puede detectar los plagios cuando se empleen originales en otro idioma. Previsiblemente, entrará en funcionamiento a partir de julio de 2018.

Según se comentó en la Junta de Facultad, el Sr. Director advirtió que los cursos de extensión universitaria serán objeto de algunas modificaciones: a partir de ahora los directores de curso solamente podrán proponer cursos que estén relacionados con su área de conocimiento (si no lo estuvieran, deberán obtener la aprobación de la comisión delegada de formación permanente y extensión universitaria). Todos los cursos deberán estar avalados por el Decano de la Facultad, el Director del Departamento y el Equipo Docente. Los cursos nuevos deberán contar con la aceptación del Departamento. Una cuestión importante es que el director del curso deberá declarar la existencia de vínculos familiares entre los participantes hasta un tercer grado y, de darse esta circunstancia, deberá justificar convenientemente su inclusión.

Respecto al cursillo de prevención laboral a cargo de Quirón, en la Junta de Facultad hubo discrepancias sobre si el personal debería hacerlo o no. Sin decirlo expresamente, se dejó a criterio de cada cual, pero con la recomendación de hacerlo.

Por último, el Sr. Director presentó el informe de la profesora Irene Mañas Romero sobre el estado actual de la Serie II (*Historia Antigua*) de la revista *Espacio, Tiempo y Forma* ETF. El pasado primero de diciembre se publicó en la web de nuestra revista el número 30 de la misma, correspondiente a 2017, cumpliendo con el criterio de periodicidad establecido. Aparece disponible en la dirección <http://revistas.uned.es/index.php/ETFII/index>. Asimismo, se informó de que en el transcurso de este año *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua* había sido incluida en la nueva Base de Datos del proyecto REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico) impulsada por el CSIC e indexada en ERIH PLUS, y que durante el año próximo intentaremos optar a la obtención del sello de calidad de la FECYT. La revista cumple actualmente 33 criterios LATINDEX. En este último número se habían recibido un total

de veinticuatro artículos, de los cuales diecisiete habían sido aprobados para su publicación y siete rechazados. Han participado en las evaluaciones 44 revisores por pares ciegos. Otros trabajos fueron derivados a otras series de la revista. A ello se suman siete reseñas no sometidas a evaluación externa. Por último, se informó de que el año que viene se cerrará el plazo de admisión de originales el 30 de junio. A todo esto añadió el Sr. Director que para el próximo número debían renovarse algunos miembros del Consejo de Redacción.

Una vez verificado el estado de ejecución del presupuesto del Departamento de Historia Antigua para el año 2017, el Sr. Director destacó el hecho de que el volumen de gasto había sido bastante moderado, ya que hasta la fecha, y a la espera de las últimas facturas de compra de libros, el Dpto. había gastado 9.541,04 € de los fondos disponibles en nuestro presupuesto anual (14.582,32 €).

3. Ratificación, si procede, de las decisiones adoptadas por la Comisión Permanente del Dpto. reunida con carácter de urgencia el pasado 19 de octubre de 2017.

Se ratificaron las decisiones adoptadas por la Comisión Permanente del Dpto. reunida el pasado 19 de octubre de 2017, consistentes en la aprobación de los perfiles y tribunales de las convocatorias de plazas de profesorado correspondientes al Dpto., así como de la Licencia de Estudios solicitada por el profesor Raúl González Salinero para una estancia de investigación en una universidad extranjera durante el primer semestre del año 2018.

4. Redistribución de la carga docente para el presente curso académico 2017-2018.

La distribución de la docencia del Dpto. de Historia Antigua para el presente curso académico 2017-2018 quedó establecida de la siguiente forma:

GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA:

Historia Antigua I (Próximo Oriente y Egipto): Javier Cabrero Piquero y Sabino Perea Yébenes.

Historia Antigua II (El mundo clásico): Javier Cabrero Piquero e Irene Mañas Romero.

Historia Antigua de la Península Ibérica I: desde las colonizaciones hasta el siglo III d. C.: Raúl González Salinero.

Historia Antigua de la Península Ibérica II: épocas tardoimperial y visigoda: Raúl González Salinero.

La civilización romana: Pilar Fernández Uriel e Irene Mañas Romero.

La civilización griega: Sabino Perea Yébenes.

Tendencias Historiográficas I: Irene Mañas Romero y María Jesús Peréx Agorreta.

Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I: María Jesús Peréx Agorreta.

Trabajo Fin de Grado (Itinerario de Historia): Javier Cabrero Piquero; Pilar Fernández Uriel; Raúl González Salinero; Irene Mañas Romero; Sabino Perea Yébenes y María Jesús Peréx Agorreta.

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE:

Historia Antigua: Javier Cabrero Piquero y Marco Alviz Fernández (10 %).

GRADO EN FILOSOFÍA:

Historia Antigua y Medieval: Raúl González Salinero (50 %).

MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA:

Fuentes para la investigación: Javier Cabrero Piquero.

Numismática: Pilar Fernández Uriel.

Textos históricos de la Península Ibérica y su comentario: Pilar Fernández Uriel.

Epigrafía latina: Sabino Perea Yébenes.

Trabajo Fin de Máster (especialidad de Historia): Javier Cabrero Piquero; Pilar Fernández Uriel; Raúl González Salinero; Irene Mañas Romero; Sabino Perea Yébenes y María Jesús Peréx Agorreta.

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

Practicum II: Irene Mañas Romero.

Estrategias de aprendizaje en Enseñanza Secundaria: Irene Mañas Romero.

Coordinación del Trabajo Fin de Máster: Irene Mañas Romero.

5. Revisión de la composición de las diferentes Comisiones del Departamento.

Dado que se habían producido algunos cambios en los miembros que forman parte del Consejo de Departamento, resultaba necesario renovar sus comisiones. En este sentido, se recordó que la “Comisión de Doctorado” debía estar formada por el Sr. Director, el Sr. Secretario y cuatro Doctores del Dpto., es decir, por todos los profesores que actualmente integran el personal docente del mismo: Javier Cabrero Piquero (Director); Raúl González Salinero (Secretario); Pilar Fernández Uriel; María Jesús Peréx Agorreta; Sabino Perea Yébenes e Irene Mañas Romero.

Respecto a la “Comisión Permanente”, que debe ser formada de nuevo por el Sr. Director y el Sr. Secretario, más un representante de cada uno de los sectores que integran el Dpto., quedó establecida de la siguiente forma: Javier Cabrero Piquero (Director); Raúl González Salinero (Secretario); María Jesús Peréx Agorreta (representante de Profesores Titulares); Irene Mañas Romero (representante de Profesores no Permanentes); Carolina Cortés Bárcena (representante de Profesores Tutores); Mario Mateos Rodero (representante de alumnos); Marco Alviz Fernández (representante del Personal Investigador en Formación) y M.^a Virtudes González Sánchez (representante del PAS).

6. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.

El Sr. Director planteó la cuestión relativa a la hipotética futura unión de Departamentos, instando a los miembros del Consejo de Dpto. a pronunciarse acerca de su opinión sobre la postura que debería adoptar el Dpto. en caso de que se diera eventualmente dicha circunstancia. Dado que nuestro Dpto. habría de asumir el liderazgo en el proyecto del nuevo Grado transversal de Ciencias de la Antigüedad, se expresó de forma unánime el deseo de permanecer como Departamento independiente conservando su actual identidad. En caso de que nos viéramos obligados a uniros a otro Dpto., se decidió defender ante el Vicerrectorado la capacidad de poder elegir con qué Dpto. desearíamos hacerlo.

Recuperando la observación que había hecho el Sr. Director en su breve informe relativa a la necesidad de crear una Comisión para activar el proyectado Grado transversal de Ciencias de la Antigüedad, dicha Comisión quedó formada por los siguientes profesores: D. Javier Cabrero Piquero, D.^a Pilar Fernández Uriel, D. Raúl González Salinero y D. Sabino Perea Yébenes.

Puesto que el nivel de gasto ha sido en los últimos años ostensiblemente menor respecto a los presupuestos concedidos al Dpto., se determinó que las subvenciones para actividades científicas y de investigación aumentarían a 1.000 € por profesor para el próximo año 2018.

7. Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:05 horas.

En Madrid a 4 de diciembre de 2017.

Prof. Dr. D. Raúl González Salinero
(Secretario Académico del Dpto. de Historia Antigua)